



Ajuntament  
d'Alcoi

 Regidoria  
d'Educació

## **CORRECCIÓN DE LAS ÁREAS LÍMITROFES CON ALCOI A EFECTOS DE BAREMACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO-CURSO 2024/2025**

Las localidades limítrofes con Alcoi son:

- Banyeres
- Benifallim
- Bocairent
- Cocentaina
- Ibi
- Onil
- Penàguila
- La Torre de les Maçanes
- Xixona

**Cuando el domicilio familiar o laboral de alguno de los progenitores se encuentra en las áreas limítrofes al área de influencia (Alcoi) se adjudicarán 5 puntos** (art. 25 del *DECRETO 48/2024, de 23 de abril, del Consell, por el que se regula el proceso de admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y en los centros de Educación Especial, en la Comunitat Valenciana*).